

120 REAL DECRETO 1662/1989, de 26 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Doctor en Medicina y Cirugía, Profesor Cirujano Traumatólogo, don José de Palacios y Carvajal.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Doctor en Medicina y Cirugía, Profesor Cirujano Traumatólogo, don José de Palacios y Carvajal,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 26 de diciembre de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

121 REAL DECRETO 1663/1989, de 26 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Almirante de la Armada don Gonzalo Rodríguez Martín-Granizo.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Almirante de la Armada excelentísimo señor don Gonzalo Rodríguez Martín-Granizo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 26 de diciembre de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

122 REAL DECRETO 1664/1989, de 26 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General Intendente General del Ejército de Tierra, don Luis Mateo Canalejo.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General Intendente General del Ejército de Tierra, excelentísimo señor don Luis Mateo Canalejo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 26 de diciembre de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

123 REAL DECRETO 1665/1989, de 26 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército de Tierra, don José Antonio Andrés Jiménez.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército de Tierra, excelentísimo señor don José Antonio Andrés Jiménez,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 26 de diciembre de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

124 RESOLUCION de 29 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Seguros, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a «La Equitativa Uno, Fondo de Pensiones».

Por Resolución de fecha 11 de septiembre de 1989, de esta Dirección General, se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de «La Equitativa Uno, Fondo de Pensiones», promovido por «La Equitativa, Sociedad Anónima de Seguros sobre Vida», al amparo de lo previsto en el artículo 11.3, de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de regulación de los Planes y Fondos de Pensiones («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Concurriendo «La Equitativa, Sociedad Anónima de Seguros de Vida» como gestora y «Banco de Santander, Sociedad Anónima», como depositario, se constituyó en fecha 5 de octubre de 1989 el citado Fondo de Pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Madrid.

La Entidad promotora, arriba indicada, ha solicitado la inscripción del Fondo en el Registro Especial de este Centro directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.º, 1, de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan,

Esta Dirección General acuerda:

Proceder a la inscripción de «La Equitativa Uno, Fondo de Pensiones», en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46.1, a), del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Madrid, 29 de noviembre de 1989.—El Director general, Guillermo Kessler Saiz.

125 RESOLUCION de 26 de diciembre de 1989, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de la categoría especial de la jornada 19.ª de apuestas deportivas, a celebrar el día 14 de enero de 1990.

De acuerdo con los apartados 1.º y 2.º de la norma 17.ª de las que rigen los concursos de pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol, aprobadas por Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado de fecha 28 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 185, de 4 de agosto), el fondo de 170.276.310 pesetas, correspondiente a premios de primera categoría y categoría especial de la jornada 14.ª de la temporada 1989-90, celebrada el día 3 de diciembre de 1989, y en la que no hubo acertantes de dichas categorías, se acumulará al fondo para premios de la categoría especial de la jornada 19.ª, que se celebrará el día 14 de enero de 1990.

Madrid, 26 de diciembre de 1989.—El Director general, Gregorio Máñez Vindel.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

126 RESOLUCION de 20 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco sobre Educación Compensatoria.

Suscrito con fecha 31 de octubre de 1989 el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco sobre Educación Compensatoria,